

I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA

Moción 68/2022, de 29 de junio, relativa a la homogeneización de las bonificaciones a usuarios frecuentes de las vías de alta capacidad sujetas al pago por uso de los tres territorios

Las Juntas Generales de Álava en su sesión plenaria celebrada el día 29 de junio de 2022, aprobaron la siguiente moción:

Moción 68/2022, de 29 de junio, relativa a la homogeneización de las bonificaciones a usuarios frecuentes de las vías de alta capacidad sujetas al pago por uso de los tres territorios.

1. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a colaborar con el resto de diputaciones vascas en el diseño de políticas de homogeneización de las bonificaciones a usuarios frecuentes de las vías de alta capacidad sujetas al pago por uso de los tres territorios que ofrezcan, en la medida de lo posible, un tratamiento armonizado al conjunto de usuarios y usuarias.

2. Las Juntas Generales de Álava instan a las Administraciones Públicas y empresas a colaborar en la elaboración y puesta en marcha de los Planes de Movilidad de centros de trabajo, en cumplimiento de la Ley Vasca de Sostenibilidad Energética.

Vitoria-Gasteiz, 29 de junio de 2022

El Presidente

PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA